



Resolución de Consejo Directivo **50 / 2024 - NAT -UNSa**
Aprueba plan de trabajo y otorga aumento temporario dedicación en JTP - Ing.
Víctor H. Aquino - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
06/05/2024

EXPEDIENTE Nº 10.756/2008. C. 1 y 2.

VISTO:

La nota obrante a fs. 216, el Ing. Víctor Humberto Aquino – a través de la cual solicita se considere un aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Botánica Sistemática Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de sede central; y

CONSIDERANDO:

Que para tal fin eleva el plan de trabajo respectivo, requisito establecido en Res. CS 390/13.

Que el Departamento de personal y la Dirección General Administrativo Económica elevan los respectivos informes técnicos.

Que obra el visto bueno de la profesora responsable de la materia y de la Escuela de Agronomía.

Que la comisión de docencia y disciplina de acuerdo los informes previos aconseja: 1) Aceptar el plan de trabajo presentado por el Ing. Víctor Humberto Aquino; 2) Otorgar un aumento temporario de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de JTP del Ing. Víctor Humberto Aquino de la asignatura "BOTANICA SISTEMATICA AGRICOLA" de la carrera de Ingeniería Agronómica; 3) Solventar el gasto del presente aumento con las economías del cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra (liberado por la M.Sc. Mirta Quiroga).

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 04 de fecha 16 de abril de 2024 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que el gasto emergente será imputado al cargo de JTPDE vacante y liberado por la M.Sc Mirta Adriana Quiroga (Res. CDNAT-2022-437). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el plan de trabajo y otórguese un AUMENTO TEMPORARIO de semiexclusiva a exclusiva al Ing. **VÍCTOR HUMBERTO AQUINO** – DNI Nº 18.280.990 - en el cargo de jefe de trabajos prácticos de la asignatura "BOTÁNICA SISTEMÁTICA AGRÍCOLA" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de sede central - a partir de la toma de posesión de sus funciones y hasta nueva Resolución y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto ocasionado a las economías del cargo de JTPDE vacante y liberado por la M.Sc Mirta Adriana Quiroga (Res. CDNAT-2022-437). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.



Resolución de Consejo Directivo **50 / 2024 - NAT -UNSa**
Aprueba plan de trabajo y otorga aumento temporario dedicación en JTP - Ing.
Víctor H. Aquino - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
06/05/2024

ARTÍCULO 3º.- Infórmese al interesado que deberá actualizar su declaración jurada de cargos y actividades, necesaria cada vez que cambie su situación de revista, Res. CS 420/99 Y CS 342/10 en un plazo de 30 días hábiles administrativos.

ARTÍCULO 4º.- Recuérdense la vigencia del Régimen de Incompatibilidad, Res. CS 420/99, y la Res. CS 342/10, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Aquino, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

tcorimayo



Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser
Decano

Facultad de Ciencias Naturales